

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2020-981 *Información pública de solicitud de autorización para uso y construcción de una vivienda unifamiliar aislada en barrio Sierra, polígono 13, parcela 20.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por don Pablo Díaz Domínguez se presenta solicitud de autorización para uso y construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico situado en el barrio de Sierra, polígono 13, parcela 20, del término municipal de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 24 de enero de 2020.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

[2020/981](#)